29 NOV. 2013 9:53

SU LOGO : ADQUISICIONES MENORES UOC
SU NÚMERO DE FAX : 440671

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	LM CONSTRUCCIONE	29 NOV. 9:52	00'53	TRANS	01	OK

Recibió el FAX
Lucía Estigarribia

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013

Nota UOC N°3343/2013

Asunción, 28 de noviembre de 2013

Señores:
LM CONSTRUCCIONES ARQUITECTURA & INGENIERÍA
RUC: 583272-1
Avda. Bonifacio Ovando N° 160 - Lambaré
Telef.: 021 – 908 395 / 900 083
E-mail: lm.construcciones@hotmail.com
PRESENTE

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCAL DE LA FISCALÍA REGIONAL DE CONCEPCIÓN – SEGUNDO LLAMADO".**----------

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5568 de fecha 28 de noviembre de 2013, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOCAL DE LA FISCALÍA REGIONAL DE CONCEPCIÓN – SEGUNDO LLAMADO"**, llevada a cabo en fecha 18 de noviembre de 2013.----------

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.----------

Por este motivo invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.----------

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.----------

Ministerio Público
República del Paraguay
UOC CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público